



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2015

Expte. N° 18.083/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1151-15, de fecha 9 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Antonio Alejandro FRIAS VAZQUEZ, en el cargo de ALBAÑIL-PINTOR, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

QUE a fs. 138 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. FRIAS VAZQUEZ renunció al cargo de Maestranza, Categoría 7 y tomó posesión de funciones en el cargo de Categoría 6, el día 11 de noviembre de 2015.

QUE a fs. 139 la COORDINACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO eleva las actuaciones a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Antonio Alejandro FRIAS VAZQUEZ, D.N.I. N° 34.203.262, en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 11 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Sr. Antonio Alejandro FRIAS VAZQUEZ, D.N.I. N° 34.203.262, tomó posesión de sus funciones en el cargo de ALBAÑIL-PINTOR, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 11 de noviembre de 2015.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Niza
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1294-15